



Clase de proceso	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Luz Myriam Muñoz Pérez en representación de Carlos Andrés Pérez Muñoz
Demandado	Héctor Augusto Pérez Gómez
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00263 00
Asunto	Designa curador ad litem
Fecha de la providencia	Ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

*Para que represente los intereses Héctor Augusto Pérez Gómez, se designa como curador ad litem al abogado Medardo Lancheros Páez, quien se ubica en el Centro Comercial centauros local 117 tercer nivel en esta ciudad; correo electrónico mlpaseco@yahoo.es, celular 3108188993.

*Comunicar por telegrama o por otro medio más expedito a la profesional designado en la dirección señalada, indicándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, por lo que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 9 AGO 2019.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria